

**Aragón, M.; De Carreras, F.; Díez Nicolás, J.;
Fernández, T-R; García Delgado, J. L.;
Lamo de Espinosa, E.; Mangas, A.;
Sosa Wagner, F.; Tortella, G.:
España: Democracia menguante
Fundación Colegio Libre de Eméritos, Madrid, 2022**

Fecha de recepción: 13/03/2023

Fecha de aceptación: 17/03/2023

Estamos asistiendo a la zozobra de las instituciones democrático-constitucionales en occidente, aunque en algunas latitudes la cosa ha tornado más grave que en el resto de países. La senda transitada por Polonia y Hungría parece haber llegado a países que se creían blindados frente a ello (el Reino Unido del Brexit, sin ir más lejos). España, desafortunadamente, no se ha visto libre de sospecha pues la situación de nuestra democracia constitucional dista de ser idílica.

Un grupo de intelectuales españoles, acreditados profesionales con la mayor solvencia en sus diversos campos de experiencia reunidos en nómina rutilante auspiciada por el Colegio Libre de Eméritos al que todos pertenecen, ha dado a la imprenta una obra que examina los principales problemas que atraviesa la democracia española y cómo ha sido horadada no solo por el paso del tiempo, algo al fin y al cabo ineluctable, sino por personas que con responsabilidades de gobierno están implementando tácticas y estrategias que bien podrían conducir a su socavamiento. No en vano, en el último Democracy Index de la prestigiosa revista The Economist, España ha abandonado el selecto club de “full democracies” por haber bajado su puntuación general, bajón debido en gran medida a la bajada que se ha producido de nuestro país en lo que a independencia judicial (lato sensu) se refiere.

Éramos muchos lo que extrañábamos un análisis en profundidad de las causas y consecuencias de dicho deterioro, que tiene que ver, en esencia, con la pérdida del pensamiento ilustrado. La nómina de pensadores que respon-

* Profesor contratado doctor de Derecho Constitucional (UCM). <https://orcid.org/0000-0001-6873-7269>

den a la llamada del profesor Manuel Aragón, catedrático de Derecho Constitucional y exmagistrado del Tribunal Constitucional, ha redundado en un libro necesario, incluso podríamos decir que urgente, frente al cual no cabe sino cerrar sus páginas con una sensación de preocupación creciente con la pregunta clave en lontananza: ¿quién está al volante? El Colegio Libre de Eméritos, institución formada por catedráticos de universidad de prestigio indiscutible, ha aunado desde tiempos inmemoriales diferentes ramas del saber y de la ciencia para estar en condiciones de ofrecer a la sociedad de la que forma parte una contribución colectiva que será comentada y reflexionada con la atención y dedicación que la empresa merece.

En las líneas que siguen, se ofrece una reseña donde se extracta, a grandes trazos, el contenido de los diferentes capítulos y las soluciones que se ofrecen ante una pléyade de problemas que no dejarán ni indiferente ni carente de preocupación a quien se acerque a estas páginas. Vaya por delante que los autores del libro no pretenden pontificar desde una inaccesible atalaya: son observadores agudos, desde el auténtico conocimiento y la experiencia consolidada, de lo que estiman que funciona mal en España y de qué podríamos hacer para revertir tan infausta situación.

El planteamiento de la obra comienza haciendo por votos por tener en cuenta que la situación de deterioro de la democracia española pone en grave riesgo el adecuado funcionamiento de nuestro sistema constitucional, con la consiguiente merma de las libertades y el progreso político, social y económico que desde la transición política y la plena instauración de la democracia habíamos disfrutado durante décadas los españoles. La causa principal del deterioro de nuestro entramado democrático-constitucional reside en la concatenación de tres causas: defectuoso funcionamiento de los partidos políticos, deslealtad constitucional de determinadas instituciones y el abandono de pactos transversales que aglutinen a las principales formaciones partidarias, empresariales y sindicales, “sin los que la democracia no puede sostenerse” (p. 16).

El primer capítulo, de título “El fracaso de la política”, constituye una reflexión de largo alcance sobre los motivos de desafección de la ciudadanía, perpleja, trabajadora, agotada y, aun así, esperanzada, en su clase política. Anotando problemas como algunas tendencias perversas del sistema electoral, o la estrategia iniciada por el independentismo catalán de los “cordones sanitarios” dando lugar a gobiernos radicalizados administrando a ciudadanos que no lo están, el capítulo es meridiano en detectar el problema: “los políticos”. La falta de diálogo entre la derecha y la izquierda como consecuencia de ese radicalismo es “una impostación de los políticos que no existe en los representados” (p. 31).

El segundo capítulo lleva por rúbrica “democracia constitucional y régimen parlamentario” y es un auténtico tour de forcé donde se explica con toda claridad —y no menor preocupación— cuáles son las principales disfunciones que se observan en el marco de nuestro sistema: constatado

el deterioro de la misma, los autores abogan por llevar a cabo una serie de reformas que puedan revertir la situación, tan desalentadora. Acaban por argumentar que la Monarquía parlamentaria es una institución fundamental en nuestro sistema político y, de hecho, presenta una unión inescindible no solo para con la unidad y permanencia de nuestra Nación sino como parte fundamental del proceso constituyente que alumbró la Constitución de 1978. Las consideraciones que se hacen al final no son halagüeñas pero sí producto del tino reflexivo: al hilo del debate sobre la pretensión de eliminar el delito de sedición, hoy en España la discusión ya no es entre derechas e izquierdas o entre progresistas y conservadores: hoy en día estamos ante la situación dilemática de “mantener nuestro sistema constitucional democrático o destruirlo” (p. 82).

El tercer capítulo se denomina “sistema electoral y partidos políticos”. Analizado el punto de partida del régimen electoral que preside España desde hace casi cincuenta años (1977-2023), sus elementos estructurales y los rendimientos anotados, los autores estiman que las críticas que suelen hacerse al mismo están más que fundadas y las soluciones propuestas entrarían dentro del marco constitucional sin necesidad ni de forzar ni de reformar la Constitución, especialmente las que buscan mejorar la relación entre el sufragio universal y hacerlo auténticamente igual, así como la que pretende sumar al sufragio libre y directo cierta decisión del elector respecto de las listas electorales.

Se describe un grave descenso de la confianza de los ciudadanos en la política, que comenzó bajo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y se ha consolidado e intensificado bajo el Gobierno de Pedro Sánchez. El informe de los expertos se hace eco de que más de ocho de cada diez españoles acreditan, sin la menor duda, rechazo a la actual política mientras que manifiestan cierta nostalgia de la vieja política de pactos y acuerdos. En el ámbito político se examina la degeneración de la democracia española: una ley electoral de listas cerradas y bloqueadas que conlleva que el líder del partido que gana las elecciones no solamente controle los vericuetos del Poder Ejecutivo, sino también los atinentes al Poder Legislativo. Efectivamente, Montesquieu murió, podríamos recordar, parafraseando a cierto vicepresidente del Gobierno socialista. La función parlamentaria de control, incluso la propia potestad legislativa parlamentaria, han decaído casi por completo, pues los decretos-leyes suponen ya entre el 70 % y el 80 % de la producción con rango de ley en España. Una situación que, si se compara con lo que decía la doctrina constitucionalista en las primeras décadas post-Transición, no cabe sino tildar de escandalosa.

El cuarto capítulo tiene que ver con la “independencia del juez, el ministerio fiscal y los jueces constitucionales”. La justicia, su independencia, las dilaciones judiciales que rozan lo indebido, el más que cuestionable rol que ha representado en ocasiones el Ministerio Fiscal, así como el “cambio de cromos” que los principales partidos políticos protagonizan especialmente al

hilo de la selección de los ocho magistrados que corresponden al Parlamento para el Tribunal Constitucional, se entremezcla con el análisis de las propuestas tan razonables como concretas para la mejora de su funcionamiento. Se constata la grave circunstancia de que en parte del territorio español, los poderes autonómicos desobedecen de manera expresa y reiterada la Constitución, así como las leyes y las sentencias del resto de tribunales, sin que el poder central lo remedie utilizando las competencias que tiene para asegurar la vigencia del Estado Derecho.

El siguiente capítulo estudia la cuestión del “Gobierno y de la Administración Pública”. Una vez se ha reseñado el diseño constitucional de nuestro Poder Ejecutivo, se pasa a listar una serie de condicionantes que no ayudan a las tareas de gobernanza. El aumento exponencial de las llamadas agencias administrativas independientes “desconstitucionalizan” parte de las funciones clásicas del Gobierno. El Gobierno no tiene empacho en suplantar al Parlamento y en instrumentalizar al Poder Judicial. La última decisión de este ha sido espeluznante: aprobar el llamado Plan de Resiliencia y Transformación Digital de espaldas a la sociedad, sobre todo teniendo en cuenta que será el mapa a trazar en los años venideros para superar los peores efectos de una pandemia que todavía se deja sentir en el latido de nuestra sociedad. Además, el Gobierno como órgano deja de tener relevancia propia absorbido por la persona de su presidente, más como un presidente de la nación que como mero presidente del poder ejecutivo. De este modo, se desvirtúa nuestro parlamentarismo institucional, mientras que, en paralelo, Su Majestad El Rey observa cómo se difuminan sus atribuciones.

El antepenúltimo capítulo versa acerca del “Estado Autonómico”, donde se repasa y examina críticamente la cuestión en toda su extensión: de dónde venimos, dónde estamos, qué podemos hacer, así como las cuestiones más relevantes que suelen argüirse en estos debates; desde la reforma constitucional y el federalismo hasta la eventual secesión territorial, pasando por el nacionalismo y la representación territorial. La principal conclusión es que la quizá necesaria reforma constitucional queda supeditada a lo que los dos grandes partidos decidan hacer al respecto.

“La política exterior y europea de España” constituye el penúltimo capítulo. De las primeras cuestiones que hacen notar los autores es que no cabe dissociar las cuitas políticas internas de las externas. La cuestión internacional y la posición de España en el mundo tanto europeo como fuera de dicho rango acredita una creciente debilidad y una alarmante pérdida de reputación. Dicho con otras palabras: cada vez somos más vulnerables y menos influyentes. El creciente presidencialismo, la ruptura de la unidad de representación exterior o las facilidades que suele otorgarse el poder a sí mismo (sobre todo, el Ejecutivo) no auguran nada bueno al prestigio internacional de nuestro país.

En el capítulo titulado “Los problemas de la economía”, se constatan los hechos —casi todos negativos— que, en contra del discurso optimista

del Gobierno socialista actual, describen: una clara tendencia decreciente de nuestro PIB por habitante desde 2007, un gran desempleo —el doble del de la UE— que aumenta con el PSOE en el poder y disminuye con los gobiernos del PP, un mercado laboral —herencia del franquismo— rígido y dual con sindicatos que no representan a los trabajadores sino a los gobiernos socialistas de turno y los trabajadores de las grandes empresas estatales. La libertad de mercado, su segmentación, la innovación tecnológica y la competitividad, ignoradas por los sucesivos ejecutivos, se reivindican como ejes de nuestra prosperidad. La política energética se considera debe ser revisada por completo, comenzando por la derogación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de 2021. En materia fiscal se señala la alarmante deuda pública, que aumenta en grandes proporciones con los gobiernos socialistas. Se plantea la necesidad de gobiernos austeros que respeten al contribuyente con servicios sociales de calidad a un precio impositivo módico y, en todo caso, adecuado. El gran tema educativo recibe la atención que merece, aportando un argumento ignorado en España y eje vertebral de los mejores países en esta materia: su calidad depende de la de los maestros, cuya selección y formación debe estar orientada a atraer a los mejores candidatos. La formación profesional dual, los préstamos estatales garantizados a los estudiantes y una seria atención a la investigación científica son posibles soluciones barajadas por los autores. Nada “revolucionario”, como se verá, y sí en la mejor tradición de los países más serios y rigurosos en la materia y faro que guían estas cuestiones.

La obra incide en una idea general que preside todos los capítulos: España tiene, como país, capacidad para enfrentarse a sus propios problemas, pero no puede seguir dilatando tal decisión en estos tiempos de gobiernos de miras, por lo demás, tan cortoplacistas. No tenemos un Estado fallido, pero sí sumamente debilitado. Está en manos de los políticos y de los ciudadanos alertar y difundir la necesidad de la reforma. Es ahora cuando debemos tener altura de miras, capacidad de decisión, motivación y determinación. Nos debemos una capacidad de reacción que, de momento, brilla por su ausencia. O vigilamos y denunciemos y hacemos, en consecuencia, o toleraremos que el barco se vaya a pique con obsecuencia. Tenemos que frenar el deterioro que está sufriendo nuestra democracia constitucional, para que dejemos de ser una democracia menguante y volvamos a ser lo que fuimos desde 1976: una democracia creciente y próspera.